**Intercambio Sur – Sur**

***Análisis sobre el involucramiento en distintos esquemas de Pagos por Resultados de REDD+***

Propuesta de Nota de Concepto

**Antecedentes**

A medida que los países avanzan de la fase de preparación hacia la implementación de REDD+, gran atención ha sido puesta en el acceso al financiamiento por reducciones de emisiones verificadas (VERs). La comunidad internacional ha respondido y se han puesto en marcha esquemas de pagos por resultados (PPRs) piloto.

El Fondo Carbono (CF por sus siglas en inglés) del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF por sus siglas en inglés) es un esquema piloto para implementar PPRs y poner en marcha financiamiento por resultados (FPR) en el contexto de VERs logrados a través de la implementación de REDD+. El marco metodológico del CF ofrece los criterios que los países tienen que alcanzar para participar de este esquema. Además del FC varios otros esquemas de PPRs están en desarrollo a nivel global. Entre estos están el esquema de REDD+ Early Movers (REM) de la KfW, el Fondo Amazonía, así como otros acuerdos bilaterales, como los que se han firmado entre Noruega y/o Alemania con Guyana, Indonesia, Perú y Colombia.

Por otra parte, la decisión 9/CP.19 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) - Programa de trabajo sobre el financiamiento basado en resultados para avanzar en la implementación completa de REDD+, reconoce el rol clave que el Fondo Verde del Clima (GCF) juagará en la canalización de recursos financieros hacia los países en desarrollo y su rol catalítico para el financiamiento climático. Para responder a esta decisión, la Junta del GCF dio el mandato a su Secretariado para preparar un modelo lógico inicial y un marco de resultados relacionado con PPRs para REDD+.

El párrafo 20 de la misma decisión solicita al Comité de Financiamiento considerar en su trabajo sobre coherencia y coordinación, entre otros, el tema del financiamiento para bosques, teniendo en cuenta distintos enfoques de política e incluyendo la implementación de REDD+, así como las formas y medios para transferir pagos basados en acciones, según referidas en la decisión 1/CP.18, párrafo 29.

Las recomendaciones iniciales del Comité de Financiamiento, entre otras, sugieren lo siguiente para consideración de la Conferencia de las Partes (COP) de la CMNUCC:

* Invitar a las partes a asegurar la coherencia en las políticas, en los instrumentos financieros y en los incentivos financieros, así como la coordinación multisectorial para abordar los impulsores de la deforestación y la degradación forestal y para promover el manejo sostenible de los bosques.
* Encarga a las entidades que financian REDD+, incluyendo el GCF, a mejorar la coordinación y el intercambio de información sobre el apoyo otorgado, incluyendo los PPRs guiados por el Marco de Varsovia para REDD+.
* Encarga al GCF acelerar el trabajo en el financiamiento basado en resultados en el 2016, aplicando una guía metodológica consistente con el Marco de Varsovia para REDD+, para mejorar la efectividad y coordinación de la financiación basada en resultados (según referida en la decisión 9/CP.19 párrafo 7) y reportar sus avances en la COP22.

Por otra parte, en el recientemente adoptado Acuerdo de París durante la COP21 en Diciembre 2015, se incluyeron decisiones importantes sobre el financiamiento en el contexto del Cambio Climático y del GCF. En una de esas decisiones (7/CP.21), la COP solicita a la Junta del GCF operacionalizar los pagos por resultados en el contexto de REDD+, en consistencia con la decisión 9/CP.19 y la decisión B.08/08 de la Junta del GCF. De la misma manera, la decisión 6/CP.21 que ofrece recomendaciones al plan de trabajo del Comité Permanente de Financiación (SCF por sus siglas en inglés) de la CMNUCC, hace varias referencias a los pagos por resultados de REDD+ en el contexto del GCF.

La existencia de varios procesos paralelos globales para el acceso a financiamiento basado en resultados, a pesar de que están relacionados, está causando confusión, desafíos de coordinación y sobre-posición o repetición de los esfuerzos de implementación en los países en desarrollo. Según estipulado por el BM y reportado por el Comité Permanente de Financiación de la CMNUCC: “*la ausencia de procedimientos claros para acceder a pagos por acciones basadas en resultados, determina una heterogeneidad en los métodos y procedimientos adoptados por los programas de pagos basados en desempeño de REDD+, e incrementa la carga sobre los países en desarrollo al intentar combinar diferentes fuentes de financiamiento para REDD+*”[[1]](#footnote-1).

Durante el intercambio Sur-Sur “*Experiencias y retos de Latinoamérica y el Caribe hacia la implementación de REDD+*”, realizado del 11 al 13 de Agosto de 2015 en Guadalajara, México, en un grupo de trabajo paralelo los países participantes discutieron los retos de armonizar varios esquemas de pagos por resultados. Se mencionó que estos presentan requerimientos muy exigentes e inconsistentes entre sí y con los del Marco de Varsovia bajo la CMNUCC, lo que para los países tiene altos costos de transacción y puede resultar poco atractivo.

Durante el mismo evento otro grupo de trabajo concluyó que las mayores inconsistencias encontradas por los países son las siguientes:

* Las modalidades para la transferencia de recursos son diferentes y no todos están alineados a la CMNUCC. Bajo la CMNUCC, a diferencia de otros esquemas de PPRs, no se ha definido o requerido especificar elementos como el precio, reglas de contabilidad (incertidumbre, riesgo de reversiones), tiempos/cronograma de pago (% ex ante vs. ex post), etc. De todas formas, algunos de estos elementos son considerados en la CMNUCC a través del abordaje de las salvaguardas.
* El FCPF introduce el requisito de transferir titularidad sobre las reducciones de emisiones mientras que la CMNUCC no tiene tal requisito y menciona explícitamente que el reporte de resultados en el centro de información no crea derechos u obligación de ningún tipo.
* Si los esquemas de PPRs existentes, incluyen requisitos inconsistentes con las decisiones relevantes de la CMNUCC, se daría una duplicación en procesos de reporte y MRV (Ej. CMNUCCC y REM)
* Existen inconsistencias en el tratamiento de las salvaguardas en las diferentes iniciativas de PPRs, ya que el FCPF, por ejemplo, tiene el requisito de cumplir con las políticas operacionales del Banco Mundial y de desarrollar y proponer un plan para la distribución de beneficios.
* Las fuentes de financiamiento existentes actualmente, no están completamente alineadas a, o el acceso a esos recursos, no diferencia con claridad las fases de preparación para REDD+.

Estas inconsistencias tienen consecuencias: 1) aumentan los costos de transacción para que los países participen en esquemas de pago por resultado; y 2) reducen la credibilidad de REDD+ y la confianza en el proceso de la CMNUCC, lo que a su vez reduce el incentivo de participar. Se planteó la necesidad de alinear los requisitos y procesos de todas las fuentes de pago por resultado con los procesos y criterios del Fondo Verde para el Clima. Se propuso trabajar este tema desde la región y se estimó útil realizar un estudio.

Para ello, se plantea la presente iniciativa de colaboración sur-sur, buscando dar seguimiento a las conclusiones del taller de Guadalajara, con los siguientes objetivos:

* Ofrecer un espacio independiente de discusión y análisis sobre las opciones e implicaciones de la participación de los países en distintos esquemas de pagos por resultados de REDD+
* Contribuir a la toma de decisiones informada en los países sobre su involucramiento en distintos esquemas de pagos por resultados de REDD+
* Facilitar el análisis de las semejanzas y diferencias entre distintas fuentes de financiamiento
* Incrementar las oportunidades de coordinación y efectividad en los países para el financiamiento basado en resultados de REDD+ desde distintas fuentes
* Ofrecer un espacio de discusión y análisis para que los países cuenten con mayores elementos para desarrollar insumos que puedan ser provistos al Fondo Verde para el Clima, en el contexto de hacer operativo el esquema para PPRs de REDD+

**Actividades y Formato**

Se propone realizar dos actividades en el contexto de esta iniciativa:

1. **Intercambios Sur – Sur presenciales**: Se propone realizar dos encuentros para intercambiar ideas. Uno en febrero o marzo de 2016 y otro en Mayo de 2016, o en una fecha apropiada a ser definida más adelante. La agenda será preparada por los países participantes. El desarrollo de las actividades de cada encuentro serán organizadas por los países participantes. El programa ONU-REDD proveerá recursos económicos para la realización de estos eventos, asistirá en la organización de los mismos, y ofrecerá servicios de secretariado para elaborar los reportes de estos encuentros, entre otras tareas a ser definidas por los países participantes.
2. **Estudios de caso por país**: Se propone realizar análisis de las implicaciones que los países deben considerar, respecto de su involucramiento con distintos esquemas de pagos por resultados. En principio, se propone priorizar los esquemas del CF, el Marco de Varsovia para REDD+ y acuerdos bilaterales de pagos por resultados relevantes. Estos análisis se enfocarán en presentar las implicaciones para los países, así como en presentar propuestas concretas para buscar la armonización de distintos esquemas, según sea necesario. El alcance de estos análisis puede ser ajustado y definido más a detalle por los países participantes con el apoyo del Programa ONU-REDD, que además ofrecerá el financiamiento para la realización de estos análisis. Se plantea iniciar estas actividades recopilando y analizando estudios o análisis similares ya existentes en este momento, para poder identificar los posibles vacíos de información, para de esta manera enfocar mejor el ámbito de los análisis de esta iniciativa. Finalmente, se buscará identificar el interés de los países para estos estudios de caso, así como definir/ajustar su alcance durante el primer intercambio presencial.

**Participantes**

Por su vinculación con distintos esquemas de PPRs o con la Junta del GCF, se propone invitar a dos delegados de los siguientes países: Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, México y Perú. Se propone que estos dos delegados incluyan: (1) un experto en REDD+ en el país (de manera deseable aquellos que tienen un rol de liderazgo en la ejecución de una agenda REDD+ en el país, o que han participado directamente en las negociaciones de REDD+ de la CMNUCC); y (2) un funcionario del área financiera, de preferencia relacionado con el desarrollo de los programas de trabajo sobre financiamiento en la CMNUCC o relacionado con el GCF (en las discusiones técnicas o en su Junta). Para el segundo intercambio presencial o cualquier interacción virtual que se desarrolle en el contexto de esta iniciativa, se propone invitar a otros actores relevantes para compartir ideas, por ejemplo representantes del GCF, de otros esquemas de PPRs, o de países que aportan con financiamiento para actividades en el contexto de REDD+.

1. Disponible en

<http://unfccc.int/files/cooperation_and_support/financial_mechanism/standing_committee/application/pdf/working_paper_coherence_and_coordination_financing_for_forest_27may_placeholders_scf10.pdf> [↑](#footnote-ref-1)